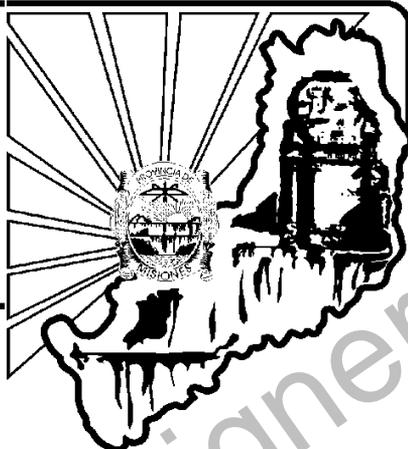


BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIII Nº 15199

POSADAS, MARTES 28 DE JULIO DE 2020

EMISIÓN DE 10 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. RAFAEL EUGENIO MOFGENSTEIN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. OSCAR FRANCISCO ALBERÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P. ADOLFO SAFRAN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Dr. ANGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Lic. MARIO RAMÓN VIALEY
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Prof. BENILDA DAMMER
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Sra. MARÍA GRACIELA LEYES
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Lic. SEBASTIÁN ORIOZABALA
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 1095.....	Pág.	2.
Decreto Sintetizado Nº: 737	Pág.	2.
Expediente a Sentencia:.....	Pág.	3.
Sociedades:.....	Pág.	3 a 5.
Edictos:.....	Pág.	5 a 9.
Subastas:	Pág.	9.
Licitaciones:.....	Pág.	10.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1095

POSADAS, 27 de Julio 2.020.-

VISTO: Que por Ley XV - N° 19, se crea el municipio Salto Encantado; y,

CONSIDERANDO:

QUE, según lo establece el Artículo 5° de la mencionada norma legal, es deber del Poder Ejecutivo designar a la persona que cumplirá las funciones de “Interventor Organizador” por el término que corresponda hasta la asunción de la nueva autoridad electa;

QUE, dicha designación es a los fines de articular, ejecutar y desarrollar las acciones necesarias para organizar jurídica, política, contable y administrativamente el municipio Salto Encantado;

QUE, el Señor Andrés Oscar PODKOWA, de nacionalidad argentina – D.N.I. N° 26.922.591, reúne los requisitos para llevar a cabo tan significativa tarea;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto como INTERVENTOR ORGANIZADOR del municipio Salto Encantado al Señor Andrés Oscar PODKOWA- D.N.I. N° 26.922.591.

ARTICULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, publíquese. Tomen conocimiento Ministerios y Secretarías de Estado. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD - Pérez

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 737

POSADA, 11 de Junio de 2020.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE a favor de la Firma RADIO YGUAZU S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-71618268-8, de la Ciudad de Puerto Iguazú, por el servicio de publicidad institucional, como así también de los distintos programas, acciones y funciones del Ministerio de Industria, que fuera difundido a través de Radio Yguazú Misiones 99.9 Mhz de la ciudad de Puerto Iguazú, de Lunes a Viernes en horario rotativo de 06:30 a 19:00hs., con difusión de comunicados con un total de 10 (diez) salidas diarias con una duración de 45 (cuarenta y cinco) segundos cada una, con material provisto por el Ministerio de Industria, desde el 1° de Enero del corriente año y hasta la fecha del presente Decreto, a razón de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) mensuales, obrando en el presente expediente las constancias correspondientes a los meses en que fuera prestado dicho servicio con sus respectivas certificaciones y reserva presupuestaria (fs. 20), encuadrando el procedimiento en las prescripciones del Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303), actualmente en vigencia y sus modificatorias.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo del Agro y la Producción e Industria a efectuar una “Contratación Directa” con la Firma RADIO YGUAZU S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-71618268-8 de la Ciudad de Puerto Iguazú; por un servicio de publicidad institucional, como así también de los distintos programas, acciones y funciones del Ministerio de Industria, que será difundido a través de Radio Yguazú Misiones 99.9 Mhz de la ciudad de Puerto Iguazú, de Lunes a Viernes en horario rotativo de 06:30 a 19:00hs., con difusión de comunicados con un total de 10 (diez) salidas diarias con una duración de 45 (cuarenta y cinco) segundos cada una, con material provisto por el Ministerio de Industria, desde la fecha del presente Decreto y hasta el 30 de Junio del corriente año, a razón de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) mensuales; encuadrando el procedimiento en las prescripciones del Artículo 85° Inciso 3ro Apartado h) de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303), actualmente en vigencia y sus modificatorias y Decreto N° 530/16 y sus modificatorias.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo del Agro y la Producción e Industria a efectuar la correspondiente liquidación y pago como consecuencia de lo dispuesto en los Artículos 1° y 2° del presente Decreto, previa certificación expedida por el Jefe del Departamento Patrimonio y Logística del Ministerio de Industria; debiendo imputarse a: 16-01-0-7-90-1-01-012-01220 \$ 180.000,00 (PESOS CIENTO OCHENTA MIL), del Presupuesto vigente.-

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL N° 2

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Nómina de Expedientes pendientes del dictado de Sentencia en este Juzgado al día de la fecha.-

EXPEDIENTES PENDIENTES DE SENTENCIA:

EXPTE. N°	CARÁTULA	ENTRA	VENCE
80381/2017	PITTANA DANIEL ANTONIO C/EL YERBALITO S.R.L. S/ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO	12/06/20	30/07/20
34962/2019	DUARTE JULIETA FLORENCIA C/ARGUELLO MARÍA ESTER S/ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO	18/06/20	04/08/20
149282/2018	LARSEN GERARDO ALBERTO C/YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. - YPF S.A. - Y OTRO/A S/ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO	24/06/20	10/08/20
15789/2019	GONZÁLEZ CRISTIAN FERNANDO C/PROVINCIA ART S.A. S/ACCIONES POR ACCIDENTES LABORALES ABREVIADAS	25/06/20	21/07/20
146308/2018	DE MATOS HECTOR C/ARAUJO ELENA ITATÍ S/ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO	26/06/20	12/08/20
11517/2016	DE LIMA CHILAVERT SERGIO RAMON C/SMG ART S.A. S/ACCIÓN INDEMNIZATORIA Y DERIVADA DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL	29/06/20	30/07/20
70034/2017	RAMOS DE OLIVERA FERNANDO S. C/PROVINCIA ART S.A. S/ACCIONES POR ACCIDENTES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO	30/06/20	31/07/20
143485/2015	CÁCERES JUAN ALBERTO C/LA SEGUNDA ART S.A. S/ART. 223 LEY XIII. 2 ABREV. POR DIFERENCIA EN PRESTACIÓN LEY 24557 26773 DTOS. REGLAMENTARIOS	03/07/20	29/07/20
29951/2018	KRUJOSKI MILTON HERIK C/PREVENCIÓN ART S/ACCIONES POR ACCIDENTES LABORALES ABREVIADAS	06/07/20	30/07/20
43199/2018	MASLOUSKI HUGO JOSE C/PROVINCIA ART S/ACCIONES POR ACCIDENTES LABORALES ABREVIADAS	07/07/20	31/07/20
26999/2019	BERGALO JOEL ROMAN C/PROVINCIA ART S/ACCIONES POR ACCIDENTES LABORALES ABREVIADAS	08/07/20	03/08/20

Dr. Sebastián Mangini. Juez.-

PS15000 V15199

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

INTERCON SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Por disposición de S.S. Dra. Gabriela F. Canalis, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, planta baja, de la ciudad de Posadas, hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, que en los autos caratulados “EXPTE. N° 14146/2019 INTERCON S.A. S/TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO ADM. 295/19 ADMINISTRATIVO”. En la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los doce días del mes de Junio del año 2020, en escritura número veinticinco, folio sesenta y siete, Registro Notarial Ciento Cincuenta y Cuatro, Adenda rectificatoria de Cesión de Acción de Acciones Sociales. En la Ciudad de Garupá, Departamento Capital de la Provincia de Misiones, República Argentina, a los doce días del mes de Mayo del dos mil veinte, ante mí, Notaria autorizante, Titular del Registro 154, con asiento en ésta localidad.-

PRIMERA: Y los comparecientes, MANIFIESTAN: Que en fecha de 27 de Mayo de 2017, celebraron una CESIÓN DE ACCIONES de la sociedad que se denomina “INTERCON S.A.”, C.U.I.T. 30-687892295-2, con domicilio en Av.

Uruguay 6.030 de la Ciudad de Posadas, Misiones, con un capital social de Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000), representado por Cincuenta (50) acciones nominativas no endosables, de Un mil pesos (\$ 1000), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción cada una.- Que se acordó la cesión total de las acciones pertenecientes a los Señores JORGE DANIEL DOUTON, y MARÍA DELIA MÓNICA RAFFO.-

SEGUNDA: Que el mencionado acto VENDIERON, CEDIERON Y TRANSFIRIERON a favor de los Señores GUILLERMO FEDERICO FACHINELLO, y SUSANA BEATRIZ FACHINELLO la totalidad de sus acciones: El Señor JORGE DANIEL DOUTON, la cantidad de cuarenta y cinco (45) acciones y la Señora MARÍA DELIA MÓNICA RAFFO, la cantidad de cinco (5) acciones, todas ellas integradas que les correspondieron en el capital social de INTERCON S.A.-

TERCERA: En dicho instrumento se deslizó un error u omisión con respecto a la cantidad de acciones que cedió señor JORGE DANIEL DOUTON, las que fueron escritas como cuarenta y en número 45, siendo lo correcto cuarenta y cinco (45).-

CUARTA: En consecuencia, el paquete accionario de los adquirentes quedó conformado de la siguiente manera: Al Señor GUILLERMO FEDERICO FACHINELLO la cantidad de cuarenta y cinco (45) acciones, y SUSANA BEATRIZ FACHINELLO la cantidad de cinco (5) acciones.

QUINTA: Por todo lo expuesto precedentemente solicitan por éste medio de la presente se RECTIFIQUE lo consignado erróneamente. La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de la presidente del Directorio, Señora SUSANA BEATRIZ FACHINELLO. El ejercicio contable social cierra el 31 de Agosto de cada año. Publíquese un día.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, Misiones, 22 de Junio de 2020. Not. Stanislaw Liszcz. Secretario.-
PP108704 \$1.380,00 V15199

SIGLO XXI FIDUCIARIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

EDICTO: Por disposición de La Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2398, 2do Piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una sociedad por acciones en los autos caratulados "EXPTE. 2103-419/2020 S/ CONFORMIDAD ADM. E INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO".- Constituida en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 16 días del mes de Julio del año 2020.-

DENOMINACIÓN: "SIGLO XXI FIDUCIARIA S.A.S.".-

ESTABLECE SU DOMICILIO LEGAL: En calle Rioja N° 1513 1 A de la Ciudad de Posadas.-

TENDRÁ UNA DURACIÓN: De 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.-

SOCIOS: MARTÍN EDUARDO BORZI SCHOLLER, D.N.I. N° 25.397.026, C.U.I.T. 20-25397026-0, soltero, con domicilio real en Rioja N°1513 1 A de la Ciudad de Posadas.-

OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen. B) OPERACIONES INMOBILIARIAS Y ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas a la actividad fiduciaria. C) GERENCIAMIENTO Y DESARROLLO: Gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros. Así como también desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico; coordinar a los profesionales involucrados arquitectos, ingenieros, gestores y otros, establecer un presupuesto del proyecto y un plan de trabajos, coordinar el proceso de contratación y construcción desde el punto de vista técnico-económico, efectuando un minucioso control de la calidad, plazos y costos de las obras que se realicen, en función de los objetivos y condiciones iniciales planteadas. D) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, dirección,

ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, el Desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. Participar en cualquier clase de negocio, empresa y/o emprendimiento; efectuar aportes de capital a personas, empresas y/o sociedades de cualquier clase, constituidas o a constituirse; contraer préstamos con entidades financieras y/o bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Asimismo, la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.-

CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) dividido en cincuenta acciones (50) acciones de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que el socio suscribe de la siguiente manera: MARTÍN EDUARDO BORZI SCHOLLER con 50 acciones.-

LA ADMINISTRACIÓN, LA REPRESENTACIÓN Y EL USO DE LA FIRMA SOCIAL: Estará a cargo del Administrador titular: MARTÍN EDUARDO BORZI SCHOLLER.-

EL EJERCICIO CONTABLE SOCIAL CIERRA: El 30 de Junio de cada año.- Publíquese un día.-

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 23 de Julio de 2020. Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PP108707 \$2.550,00 V15199

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo del Dr. Marcelo A. Cardozo, CITA y EMPLAZA por el termino de 60 días, a quienes se consideren con derecho a reclamar la pertinente devolución del vehículo **DOMINIO:** MZJ851, **MARCA:** AUDI, **MODELO:** A3 SPORTBACK 1.4 T FSI, **MARCA MOTOR Y CHASIS:** AUDI, N° CAXC69610, N° CHASIS: WAUAYK8P-0DA058262, a tal efecto deberán acreditar la propiedad que se invoque en los autos "EXPTE. N° 41777/2020 COMISARÍA DE SANTO PIPÓ S/ ELEVA ACTUACIONES JUDICIALES REFERENTES A SECUESTRO AUTOMOTOR AUDI A3 DOM MZJ-851". Publíquese por cinco días. Posadas, 27 de Mayo de 2020. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Cardozo. Dr. Rene German Casals. Secretario.-

SC17586 E15195 V15199

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo, a efec-

tos que proceda a publicar por cinco días, una resolución que en sus partes pertinentes dice: Posadas, Misiones; 26 de Febrero de 2020.- **AUTOS Y VISTOS:**... Y **CONSIDERANDO:**... **RESUELVO:** I)- **DECLARAR RAZONABLE** la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada a fs. 97 y vta., en favor de BAEZ KEVIN URIEL. II)- **Hágase comparecer a:** NAZAL FEDRICO SAMUEL ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a los efectos de hacerle conocer los alcances del instituto de la Suspensión del juicio a prueba. III)- **Suspender provisoriamente el trámite del proceso** en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. IV)- **Imprimir a la presente causa el trámite previsto** en el Art. 76 del Código Penal. Regístrese. Oficiese. Notifíquese. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC17587 E15195 V15199

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Segunda Circunscripción Judicial Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante

la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: “EXPTE. N° 21867 - AÑO 2018, JOST HÉCTOR JOSÉ S/ ABUSO SEXUAL”, a HÉCTOR JOSÉ JOST, demás datos se ignoran, y con último domicilio conocido en la localidad de Carhué, Provincia de Buenos Aires; a los efectos de cumplimentar con los Arts. 110, 205 y 298 del C.P.P. en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de ABUSO SEXUAL SIMPLE (Artículo 119 1° Pfo. del Código Penal) en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Francisco Javier Insfran. Secretario.-

SC17591 E15195 V15199

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá, en la causa caratulada: “EXPTE. N° 38518/2020 DÍAZ ANDRÉS CARLOS S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR LA INMADUREZ SEXUAL DE LA VÍCTIMA Y POR LA CONVIVENCIA”. RESUELVO: I) ORDENAR LA CITACIÓN POR EDICTOS DE ANDRÉS CARLOS DÍAZ, con último domicilio conocido en el Lote N° 139, de la localidad de San Martín, Pcia. de Misiones, la que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de ABUSO SEXUAL SIMPLE AGRAVADO POR AL CONVIVENCIA Artículo 119, 1er. y último párrafo Inc. b del Código Penal, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Francisco Javier Insfran. Secretario.-

SC17592 E15195 V15199

EDICTO: APERTURA DE CONCURSO PREVENTIVO. La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dra. Gabriela Fernanda Canalis - Por subrogación legal, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, P.B., en autos “CORRALES EDUARDO ARTURO S/ CONCURSO PREVENTIVO, EXPTE. N° 19763/2020”, hace saber que en fecha 08 de Mayo de 2020 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. EDUARDO ARTURO CORRALES, CUIT 20-30213692-1 con domicilio en calle Jujuy N° 1.327, de la ciudad Posadas, Misiones. En providencia de fecha 1° de Junio de 2020 se ha designado síndico al Contador Público Nacional Jorge Clementino Cáceres, con domicilio legal en Calle

Gendarmería Nacional N° 1174 de la Ciudad de Posadas, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de crédito y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Agosto de 2020, en el horario de atención de 8:00 hs a 14:00 hs. La sindicatura presentará los informes previstos en los Art. 35 y 39 de la ley 24.522 el 8 de Octubre del 2020 y el 20 de Noviembre del 2020 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Misiones, Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes y en un diario de circulación en el lugar del domicilio del deudor. DADO SELLADO Y FIRMADO, en la sala de mi público despacho a los 20 días del mes de Julio del año dos mil veinte. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP108664 \$3.600,00 E15197 V15201

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Posadas, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Juez por Subrogación Legal, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° piso Secretaría Única, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores de la Sra. JUANA BAUTISTA BOGADO D.N.I. N° 14.469.943 a comparecer a estar a derecho en autos caratulados “EXPTE. 134856/2019 BOGADO JUANA BAUTISTA S/ SUCESORIO”, dentro del término de TREINTA (30) días y bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días. Posadas, 14 de Julio de 2020. Dra. Romero Mónica E. Secretaria.-

PP108665 \$800,00 E15197 V15199

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Brañas N° 85, 2° Piso, de Puerto Iguazú, a cargo del Dr. Petronio C. Piris Da Motta, por Subrogación Legal, Secretaría Civil y Comercial N°1, en “EXPTE. N°149122/2017 RODRIGUEZ OSCAR ALFREDO S/SUCESIÓN ABINTESTATO” CITA y EMPLAZA por treinta días a los herederos y acreedores del Causante OSCAR ALFREDO RODRIGUEZ M. N° 8.539.963. Publíquese por tres días. Puerto Iguazú, Misiones, 08 de Julio de 2020. Dra. Gabriela Yesica Gracz. Secretaria.-

PP108666 \$720,00 E15197 V15199

EDICTO: Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Lorena Hebe. V. Toledo, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. Karina N. C. Sequeira, III Circ. Jud. de Mnes., sito en calle Lavalle Nro. 2093 de Eldorado 3° Piso, en autos “EXPTE. NRO. 3594/2014 SOSA VICTOR S/ SUCESORIO” CITANDO a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante SOSA VICTOR D.N.I. N° 23.304.272, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten y se presenten

a estar a derecho, tomar intervención que le corresponda en el presente proceso. Publíquese edictos por tres días. Eldorado, Mnes., 03 de Julio de 2019. Karina N. C. Sequeira. Secretaria.-

PP108668 \$900,00 E15197 V15199

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 correspondiente a la III Circunscripción Jud. de la Provincia de Mnes, a cargo del Dr. Petronio C. Piris Da Motta Juez por Subrogación Legal, Secretaría N° 1 Civil y Comercial, sito en calle Balbino Brañas N° 85, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Mnes., CITA y EMPLAZA por el plazo de treinta días a herederos y/o todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante: LIMA MÁRTIRES D.N.I. N° 10.001.153, en autos caratulados “EXPTE. N° 133812/2017 LIMA MARTIRES S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por 3 días el Boletín Oficial y un Diario de mayor circulación de la Pcia. Puerto Iguazú, Mnes., Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP108669 \$1.080,00 E15197 V15199

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la III Circ. Jud. de Mnes., a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Juez, Sec. N° 2 a cargo del Dr. Fernando Echenique, Secretario, sito en calle Lavalle N° 2093, piso 2° de la ciudad de Eldorado, Mnes., CITA y EMPLAZA por el plazo de treinta (30) días a herederos y/o todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante: GULARTE FRACILIA D.N.I. N° 1.558.204, en autos “EXPTE. 113396/18 GULARTE FRACILIA S/SUCESORIO”. Publíquese por 3 días. Eldorado, Mnes., 03 de Julio de 2020. Fernando R. Echenique. Secretario.-

PP108671 \$810,00 E15197 V15199

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en Av. Culmey 240 Puerto Rico, Misiones, Secretaría N° 1, CITA a herederos y/o acreedores del causante, Sr. RAMIREZ CARLOS ÁNGEL, D.N.I. N° 33.014.324, por el término de treinta (30) días en “EXPTE. N° 49831/2020 - RAMIREZ CARLOS ANGEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres (3) días. Puerto Rico, Misiones, 17 de Julio de 2020. Dr. Gastón André Navarre. Juez. Rocío Anahí López. Secretaria.-

PP108674 \$ 810,00 E15197 V15199

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, de Posadas, sito en Avda. Santa Catalina Nro. 1735 2° Piso,

en autos: “EXPTE. NRO. 8062/2020 MEZA CLAUDIA MARIA C/ LLAMOSAS DE ALVARENGA ISABEL S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días, a ISABEL LLAMOSAS DE ALVARENGA y/o quienes se consideren con derecho respecto del bien objeto de la acción bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes, inmueble sito en calle Magaldi N° 6071 de la Ch. 124 de la ciudad de Posadas, Inscripción en el Registro de la propiedad de Inmueble Tomo 44 Folio 47 Finca 10.268 – PARTIDA INMOBILIARIA 17.905- NOMENCLATURA CATASTRAL: Depto. 04 – Mun. 59 – Secc.- 014 – Ch.124 – Mz. 013 – Parcela 0002; para que comparezcan y los hagan valer. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones 30 de Junio 2020. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP108682 \$ 780,00 E15198 V15199

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Posadas Misiones, CITA y EMPLAZA en los autos “EXPTE. N° 19610/2020 AQUINO FACUNDA S/SUCESORIO” por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de FACUNDA AQUINO D.N.I. N° 93.326.005 que se consideran con derecho bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por 3 (tres) días. Posadas, Misiones, 03 de Julio de 2020.- Dra. María Emilia Pereira. Secretaria.-

PP108683 \$ 630,00 E15198 V15200

EDICTO: Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: “SANTARELLI ERIC MARCELO C/MONTI AMBROSIO JUAN Y OTROS S/ESCRITURACIÓN”, CUIT N° 21-01325102-6 se ha dispuesto CITAR y EMPLAZAR a los herederos de HUGO HORACIO MONTI D.N.I. Nro. 5.569.390, a los fines de comparecer a estar a Derecho, por el término y bajo los apercibimientos de Ley, publíquense los edictos de Ley en el Boletín Oficial (Art. 597 C.P.C.C.). Rosario, 17 de Octubre de 2019.- Dra. María José Casas. Secretaria.-

PP108686 \$ 810,00 E15198 V15199

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única a cargo de la suscripta, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, de la ciudad de Posadas, en autos: “EXPTE. N° 133609/2017.- GONZALEZ CELINA C/ SOCIEDAD MISIONERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL SOCIEDAD COLECTIVA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, y respecto al

inmueble determinado como Dpto. 04, Municipio 59, Sección 005, Chacra 000, Manzana 0022, Parcela 14, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones, Dpto. 04, Folio Tomo Finca 17/220/3988, CITA y EMPLAZA a los REPRESENTANTES DE MISIONERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL SOCIEDAD COLECTIVA Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO a comparecer a estar a derecho al quinto día de la publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para su representación de Ley. Publíquese por dos (02) días. Posadas, Misiones, 22 de Julio de 2020. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP108687 \$840,00 E15198 V15199

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo de la Dra. Gabriela A. F. Canalis (por Subrogación legal), Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 planta baja de esta ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones en autos caratulados "EXPTE. N° 167109/2019 ROJAS ALDO Y CASCO PORFIRIA S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta días bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores del SR. ALDO ROJAS, D.N.I. N° 11.697.678 y DOÑA PORFIRIA CASCO D.N.I. N° 14.168.470. Publíquese por tres días Posadas, Misiones 21 de Julio de 2020. Dra. Natalia Gilles. Secretaria.-

PP108693 \$ 810,00 E15198 V15200

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Laboral N° 1, Secretaría Única de la Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Misiones sito en calle Lavalle N° 2093 5to. Piso de la Ciudad de Eldorado Mnes., a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo Juez por Subrogación Legal en los autos caratulados CÍTASE por edictos a los herederos de la Sra. BLANCA LIDIA ENCINA D.N.I. N° 11.521.974 para que en el plazo de cinco (5) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado tomando intervención en este proceso bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes en este proceso "EXPTE. N° 730 AÑO 2002 FERREIRA DIGNO NICOLÁS C/ BLANCA ENCINA Y OTRO S/ LABORAL". Publíquense los edictos en el Boletín Oficial y en el diario de mayor tiraje de la Provincia de Misiones por el término de dos (2) días (Art. 53 Inc. 5to. del C.P.C.F. y V.F.). Eldorado, Mnes., 31 de Octubre del 2019. Firmado Dra. Elsi Claribel Barrera. Secretaria.-

SC17597 E15199 V15200

EDICTO: Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial, Posadas, sito en calle Santa Catalina N° 1.735, Piso 2°, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SAMUEL RYCHLUK D.N.I. N° 7.486.791, en autos: "EXPTE. N° 139421/2019 - RYCHLUK SAMUEL S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día. Posadas, 21 de Julio de 2020. Dra. Romero Mónica E. Secretaria.-

PP108694 \$180,00 V15199

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Juez por Subrogación Legal, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30), días a herederos y acreedores de JOSÉ ARMANDO LEGUIZAMÓN D.N.I. N° 7.701.830, a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 131728/2019 LEGUIZAMÓN JOSÉ ARMANDO S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por un (1) día. Posadas, Misiones, 14 de Julio de 2020. Dra. Romero Mónica E. Secretaria.-

PP108695 \$390,00 V15199

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de la Primer Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, Segundo Piso de la Ciudad de Posadas, en el "EXPTE. N° 124.893/2018 DARPINO DAVID DAIAM C/ SCHOLLER OSCAR RUBÉN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" CITA y EMPLAZA por cinco (05) días a que comparezca el Sr. OSCAR RUBÉN SCHOLLER, D.N.I. N° 40.336.990 a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y un diario local. Posadas, Misiones, 13 de Marzo 2020. Fdo. Dra. Carmen Helena Carbone. Juez por Subrogación Legal. Dra. Romero Mónica E. Secretaria.-

PP108697 \$390,00 V15199

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, sito en calle Lavalle 2093, 3er. Piso, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Karina Noemí Cecilia Sequeira, de esta Ciudad de Eldorado, Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, Sr. SCHRANK JUAN CARLOS D.N.I. N° 13.123.437 conforme lo dispuesto en autos: "EXPTE. N° 96979/2019 SCHRANK JUAN

CARLOS S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y diario habilitado al efecto en la Provincia de Misiones. Eldorado, Misiones, 04 de Diciembre de 2019. Karina N. C. Sequeira. Secretaria.-

PP108698 \$1.184,00 E15199 V15201

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en el Palacio de Justicia -planta baja- avenida Santa Catalina N° 1735, de la Ciudad de Posadas CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores de la causante MARÍA AZUCENA SOLER D.N.I. 6.837.174. Publíquese por tres días. En "EXPTE. N° 140.407/2019 SOLER MARÍA AZUCENA S/ SUCESORIO". 21 de Junio de 2020. Dra. Sandra M. Agulla. Secretaria.-

PP108705 \$630,00 E15199 V15201

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría de Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA por cinco días a MULTICARGA S.R.L. - CUIT N° 30-71025103-3 a comparecer en juicio "EXPTE. N° 149112/19 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ MULTICARGA S.R.L. S/EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 16 de Julio de 2020. Dra. Patricia Lorena Piró Casals. Secretaria.-

PP108710 A Pagar \$540,00 E15199 V15200

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría de Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA por cinco días a ALIMENTOS POSAÑOS S.A. - CUIT N° 30-71465008-0 a comparecer en juicio "EXPTE. N° 26964/19 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ ALIMENTOS POSAÑOS S.A. S/EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 16 de Julio de 2020. Dra. Patricia Lorena Piró Casals. Secretaria.-

PP108711 A Pagar \$540,00 E15199 V15200

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO DE SUBASTA DE AUTOMOTOR: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Karina Noemí Sequeira, sito en Avda. Lavalle N° 2093, 3er. Piso, Km. 9, de la ciudad de Eldorado, Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, hace saber por (2) días en los autos caratulados "EXPTE. N° 46670/2019 - VOLKSWAGEN SOCIEDAD ANÓNIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TRINIDAD GERARDO Y OTRO/A S/ EJECUCIÓN PRENDARIA", que el Martillero Público GUSTAVO DANIEL CARTEAU, D.N.I. N° 23.104.931, C.U.I.T. N° 20-23104931-3, Matrícula Pcial. N° 318 S.T.J., REMATARÁ el día 02 (dos) de Septiembre de 2020 a las 10 Hs., el siguiente bien: Un Automotor MARCA VOLKSWAGEN, tipo SEDAN 5 PUERTAS, Modelo SURAN 1.6, 5A 060/2016, Motor Marca VOLKSWAGEN, número de motor CFZR02934, Chasis Marca VOLKSWAGEN, número de chasis 8AWPB45Z4HA501088, Dominio N° AB -069 HG. - CONDICIONES: BASE 50% de la deuda reclamada PESOS CIENTO VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE CON DIECIOCHO CTVOS. (\$ 123.617,18) AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 20%, COMISIÓN 10% y SELLADO 3% de Rentas correspondiente, todos a cargo del comprador; al igual que el retiro del bien. Deuda en concepto de Impuesto Parque Automotor en Municipalidad de Eldorado a fecha 09/06/2020: PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON CINCUENTA Y CINCO CTVOS. (\$ 15.763,55), a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de la ciudad de Eldorado. HÁGASE SABER que en orden al estado de Emergencia Sanitaria Nacional en relación al COVID-19, contexto en el que se dispuso el AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO, la SUBASTA señalada precedentemente se desarrollará en espacio abierto con la concurrencia las personas que asistan, y que las mismas deberán concurrir provistos con las medidas de seguridad correspondientes (barbijos, etc.), y respetando los protocolos establecidos en los decretos vigentes. Exhibición Judicial: Sito en Avda. Reconquista N° 4047, Km 11, de la Ciudad de Eldorado Misiones. Visitas de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 Hs. Consultas al Martillero Cel. 03751-523510. Eldorado, Misiones, 08 de Julio de 2020. Karina N. C. Sequeira. Secretaria.-

PP108696 \$2.160,00 E15199 V15200

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA CGE N°: 003/2020.-

EXPTE. N°: 5551-1155-D-2019.-

OBJETO: Licitación Pública - Dirección Presupuestaria - Solicitud - Provisión de materiales.-

MONTO ESTIMADO: \$ 6.590.000,00 (pesos seis millones quinientos noventa mil con 00/100).-

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: Departamento de Compras y Suministros del CGE, calle Dávila N° 1046; Edificio I, Piso 2°, de la Ciudad de Posadas (3300), Provincia de Misiones, TEL. 0376-4447333 Int. 107, en el horario de 08:00 a 12:00 Hs.-

APERTURA DE SOBRES: Día 10/08/2020 a las 10:00 Hs. en el Departamento de Compras y Suministros del CGE.-

SC17594 E15198 V15200

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2020.-

La Municipalidad de Leandro N. Alem, realiza el LLAMADO a la LICITACIÓN PÚBLICA N° 001/2020 (Ord. N° 027/2020) para la adquisición de: 56 TONELADAS de Cemento Asfáltico 50/60.-

FECHA DE APERTURA: 14-08-2020.-

HORA: 9:00 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones – Piso 4 – Municipalidad de Leandro N. Alem – Mnes.

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Municipalidad de Leandro N. Alem – Mnes., 25 de Mayo N° 187, Tel.: 03754-420622 – Interno N° 1007 “Dirección de compras y contrataciones”

VALOR DE PLIEGO: \$15.000,00 (Pesos Quince Mil con 00/100).-

PP108678 A Pagar \$720,00 E15198 V15200

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2020

La Municipalidad de Leandro N. Alem, realiza el llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA N° 002/2020, (Ord. N° 028/2020) para la Adquisición de:

Adquisición de un vehículo utilitario, 0 km, 4x4, último modelo, Diésel, Doble cabina.

FECHA DE APERTURA: 14-08-2020.-

HORA: 10:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Sala de Reuniones – Piso 4. Municipalidad de Leandro N. Alem – Mnes.-

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Municipalidad de Leandro N. Alem – Mnes. 25 de Mayo N° 187, Tel. 03754-420622 – interno N° 1007 “Dirección de compras y contrataciones”.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil con 00/100).-

PP108690 A Pagar \$ 720,00 E15198 V15200